



BOLETÍN INFORMATIVO

septiembre 2021

CNEE

Comisión
Nacional de
Energía Eléctrica



cneeguatemala



1.

GERENCIA DE TARIFAS



Tiene a su cargo el cumplimiento de la atribución asignada a la CNEE en la literal c) del artículo 4 de la Ley General de Electricidad (LGE), referente a: “Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación de acuerdo a la presente ley, así como la metodología para el cálculo de las mismas”.

Durante el mes de septiembre la GT realizó diferentes actividades para cumplir con su función entre las que podemos mencionar:

Departamento de Estudios Tarifarios:

Se fijaron los peajes de las ampliaciones de las subestaciones Ixpanpajul y Salamá, obras de transporte cuya inclusión amplía la capacidad de transformación de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE) en las áreas de Petén y Baja Verapaz.

Se está dando seguimiento al estudio de Caracterización de Carga realizado para los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

Departamento de Ajustes Tarifarios:

Se realizó el ajuste de las tarifas de las empresas eléctricas municipales de: Ixcán, Zacapa y Tacaná, procesando la información remitida por dichas distribuidoras de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad.

Reuniones Técnicas con la Empresa Eléctrica de Jalapa en atención a su solicitud de profundizar en temas técnicos, en particular sobre la aplicación de tarifas a Autoproductores.

ATENCIÓN USUARIOS del Servicio de **energía eléctrica**

EEGSA y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica están realizando un trabajo de campo para conocer de mejor forma las características de consumo de los usuarios.

1. El estudio comprende la colocación de un medidor electrónico durante una semana en diferentes usuarios (casos, industrias, comercios). El medidor puede ser instalado más de una vez en cada usuario.
2. La colocación del medidor especial NO OCASIONARÁ NINGÚN PROBLEMA NI MUCHO MENOS ALGÚN INCREMENTO EN EL PAGO DE SU PRÓXIMA FACTURA. Solamente es para conocer mejor las características de consumo de los usuarios.
3. Todo el trabajo de medición lo estará realizando personal contratado por EEGSA para realizar el trabajo de campo. ¡Este personal se identificará al momento de realizar la conexión!

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) informa que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 y 59 de la Ley General de Electricidad (LGE) y en los artículos 29, 79, 80, 89 y 97 al 99 del Reglamento de la Ley General de Electricidad (RLGE), EEGSA está efectuando el trabajo de campo del Estudio de Caracterización de la Carga (ECC) con la finalidad de conocer las características del consumo de los usuarios de la distribuidora. Sus resultados servirán para el establecimiento del pliego tarifario quinquenal 2023-2028.

Cualquier duda o consulta, por favor comuníquese al teléfono **2290-8000**.
Visite la página web **www.cnee.gob.gt**



Emisión de Informe solicitado por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) para atender el requerimiento de la Procuraduría General de la Nación (PGN) referente a datos estadísticos del consumo y número de usuarios de comunidades de Alta Verapaz, Petén, Suchitepéquez y Quiché .

2.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADOS ELÉCTRICOS

Es la encargada de monitorear el Mercado Mayorista, el comportamiento de los Participantes del mismo y del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), determinando posibles incumplimientos a la normativa o prácticas discriminatorias; además, propone la autorización de las nuevas ampliaciones al Sistema de Transmisión, los términos de referencia para las licitaciones abiertas de corto y de largo plazo que deben realizar las Distribuidoras, los pronunciamientos sobre los Planes de Expansión que elabora el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y las bases de licitación para los proyectos de transmisión, las autorizaciones de conexión de los Generadores Distribuidos Renovables –GDRs- y la resolución de discrepancias entre los Participantes y/o el AMM, entre otros aspectos.



A continuación se describen algunas de sus acciones en el mes de septiembre:

1. Acceso y Ampliación a la Capacidad de Transporte

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 48 y 51 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, durante el mes de septiembre del año en curso por parte de la GPVME fueron gestionadas las solicitudes de ampliación a la capacidad de transporte, así como de solicitudes de sustitución de equipos de transformación.

Dentro de los aspectos verificados se encuentran los asociados a los estudios eléctricos que de conformidad con lo establecido en las NTAUCT, a través de los cuales es posible determinar el impacto resultante de las nuevas instalaciones y de los equipos necesarios de transformación, maniobra, control y protección sobre el Sistema de Transmisión existente y sus parámetros eléctricos.

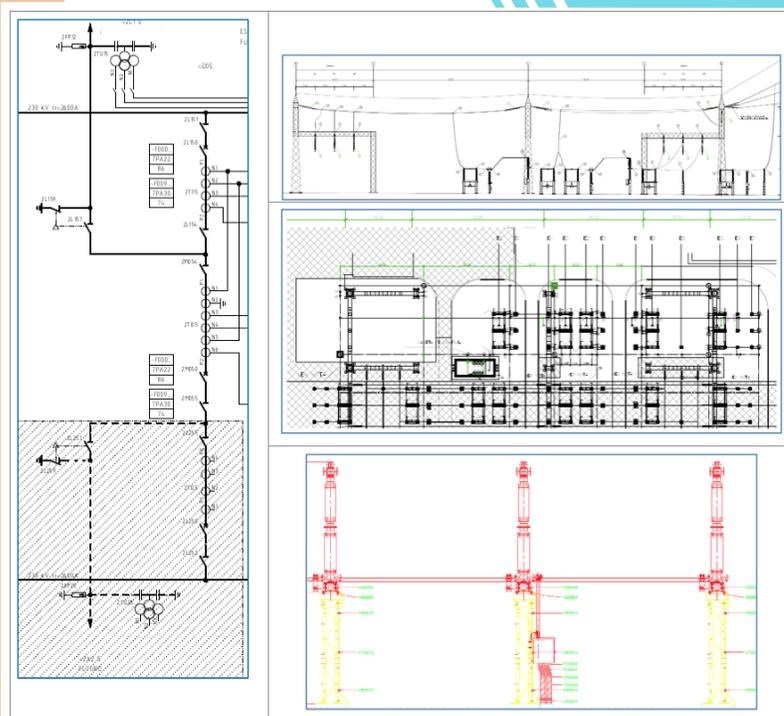
2. Generadores Distribuidos Renovables

Como parte del procedimiento de la autorización de conexión de un Generador Distribuido Renovable, es importante determinar la capacidad de la red de distribución a la cual estará conectándose, las ampliaciones u adecuaciones de la red que deben ser efectuadas previa conexión del proyecto, de manera que los parámetros eléctricos se mantengan dentro de las tolerancias establecidas en el marco legal. Es en virtud de lo anterior que la GPVME ha efectuado el análisis de las solicitudes de autorización de conexión de nuevos proyectos GDR, tomando en cuenta el Dictamen de Capacidad y Conexión que es elaborado por la Distribuidora con la finalidad de identificar los posibles efectos de la conexión del GDR y establecer la pertinencia del alcance de las modificaciones y de las ampliaciones de las instalaciones identificadas por las Distribuidoras. Lo anterior es efectuado conforme el procedimiento establecido en la Norma Técnica de Generación Distribuida Renovable y Usuarios Autoprodutores con Excedentes de Energía -NTGDR-.

3. Diseños del Punto de Interconexión con instalaciones de Transportistas

La GPVME, como parte del proceso de conexión y uso de las instalaciones de transmisión existentes, efectuó el análisis técnico de las solicitudes de aprobación de diseños y obras complementarias de los puntos de interconexión de nuevas instalaciones conforme el procedimiento de la Norma Técnica de Conexión, con la finalidad de observar que las nuevas instalaciones proporcionen cumplimiento a las normas técnicas con objeto de evidenciar que las instalaciones durante la etapa de diseño garantizan la seguridad de las personas, los equipos y la calidad del servicio de energía eléctrica.

4. Actividades de Verificación obras del proyecto PET-1-2009



De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 54 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad, por parte de la GPVME fueron realizadas las actividades de campo como parte de la verificación de las obras del proyecto PET-1-2009 que están próximas a concluir su construcción y las que están próximas a iniciar la fase de pruebas. La verificación tiene por objeto establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las normas técnicas, previa conexión al servicio de transporte, con objeto de asegurar la seguridad de las personas, los equipos y la calidad del servicio de energía eléctrica.



Línea de transmisión Guatemala Sur-Las Cruces 230kV



Subestación Chiantla 230/69 kV



5. Monitoreo del Mercado Mayorista

Se realizaron los distintos monitores del Mercado Eléctrico Nacional y de las Transacciones Internacionales. Entre estos se encuentran:

- Monitores diarios
- Monitores semanales del Mercado Eléctrico Nacional
- Monitores semanales de Transacciones Internacionales
- Monitor mensual del Mercado Eléctrico Nacional
- Monitor mensual de Cargos Regionales
- Entre los datos relevantes se observó que el embalse de Chixoy llegó a su capacidad máxima el 8 de septiembre de 2021



6. Observaciones a la Reprogramación de Largo Plazo 2021-2022

En apego a lo establecido en los artículos 52 y 59 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, se realizaron observaciones a la Reprogramación de Largo Plazo 2021-2022 (versión provisoria). Dentro de dichas observaciones se mencionan temas relacionados a los siguientes temas:

1. Proyección de costos de combustibles
2. Oferta y Servicios Complementarios
3. Pruebas de potencia máxima
4. Mantenimientos de Generación
5. Proyección de Generación
6. Disgregación de la demanda
7. Márgenes de Reserva
8. Obras de transmisión consideradas

Compensación reactiva

Las observaciones realizadas pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

<https://www.cnee.gob.gt/wp/observaciones-al-informe-d-e-la-programacion-de-largo-plazo/>

7. Procedimientos de Liquidación y Facturación

Durante septiembre de 2021 se resolvieron 7 procedimientos de liquidación y facturación relacionados a la liquidación de peaje de los sistemas secundarios, ajustes a la asignación de cargos de peajes del Sistema Principal y Sistemas Secundarios, consumos de Participantes consumidores y asignación de desvíos de potencia.



3.

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Su propósito es planificar, gestionar, proveer y administrar los recursos humanos, logísticos, materiales y financieros que la CNEE necesita para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, velando por el estricto cumplimiento del marco legal correspondiente. Sus funciones tienen una relación transversal con todas las dependencias de la Comisión y está sujeta permanentemente a la fiscalización.

Departamento de Administración y Planificación Financiera:

Gestionó y procesó los registros presupuestarios y contables de los ingresos de la entidad (Aportes, Multas, Intereses y Otros Ingresos).

Gestionó y procesó los registros presupuestarios y contables de los egresos y gastos de la entidad, declaraciones de impuestos, rendiciones y/o liquidaciones del fondo rotativo institucional y las gestiones de pagos correspondientes realizados a empleados, proveedores, Superintendencia de Administración Tributaria y otros.

En lo que refiere a rendición de cuentas cumplió con la ejecución



presupuestaria, avance de metas físicas y financieras presentadas al Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y al

Congreso de la República, correspondiente al segundo cuatrimestre 2021.

Realizó ejercicios con la plataforma ELECTRUM

Se encuentra realizando las gestiones necesarias para renovar el contrato que se vence próximamente de NEPLAN.

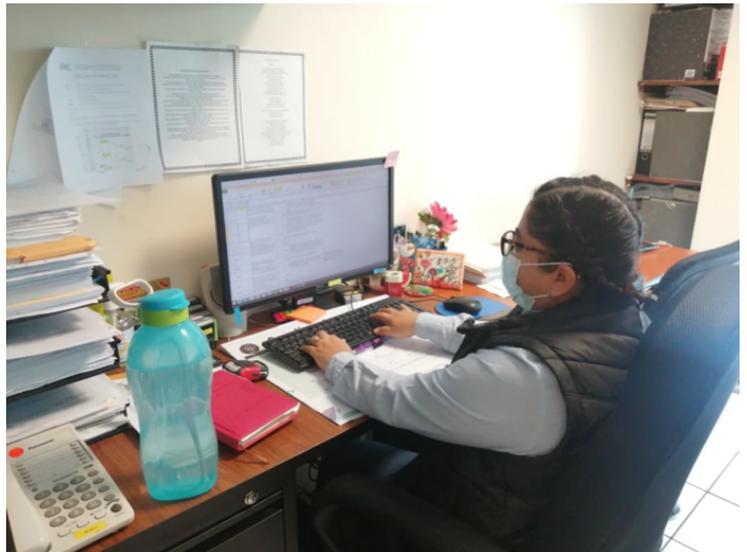
En la GA se realizaron las gestiones necesarias para la actualización de las pólizas de equipo de cómputo con la aseguradora.

Se realizan las últimas revisiones con la entidad Soluciones de Centro América, S.A., actualizando códigos fuentes por cambios de equipo de cómputo y software.

Atendió los requerimientos de información y documentación por parte de las entidades fiscalizadoras (Contraloría General de Cuentas, Firma de Auditoría Externa y Unidad de Auditoría Interna).

Realizó las gestiones administrativas y financieras para ejecutarse comisiones de trabajo en el interior de la República por parte del personal de la entidad.

Realizó las gestiones administrativas y financieras para el control de activos fijos y bienes fungibles.



Departamento de Recursos Humanos:

En cumplimiento de lo establecido en el Protocolo de Seguridad e Higiene para la Prevención del COVID-19, se ha mantenido una campaña constante de información y concientización para continuar con las medidas de prevención contra el COVID-19. Asimismo, se ha brindado el apoyo, y orientación correspondiente al personal de la CNEE y el seguimiento a cada caso particular que se ha presentado.



Durante los meses de agosto y septiembre de 2021 se llevó a cabo el estudio por parte de Consultoras Externas de INTECAP para la Medición del Clima Laboral de la CNEE, cuyos resultados fueron satisfactorios evidenciando que la CNEE es una institución sana laboralmente, en la que los trabajadores se sienten identificados, motivados y comprometidos para el mejor cumplimiento de sus funciones. Los factores evaluados que obtuvieron un alto nivel de satisfacción son: Compromiso e identificación institucional, Colaboración y Liderazgo.

Mediante el Acuerdo CNEE-71-2021 el Directorio aprobó la creación y conformación del Comité Bipartito de Salud y Seguridad Ocupacional. Sus miembros velarán por el cumplimiento de la normativa relacionada con Salud y Seguridad Ocupacional por parte de todos los trabajadores de la CNEE.

En el mes de septiembre de 2021 se culminó el proceso de revisión, actualización y modificación de los Manuales Administrativos de la CNEE, los cuales de manera conjunta con el Régimen Laboral, constituyen herramientas administrativas que permiten el cumplimiento eficiente de las funciones y atribuciones de la CNEE.



Departamento de Gestión Estratégica:

Durante el 2021 ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad para lo cual, semana a semana avanza en mejorar los procedimientos de la institución. Realizó las siguientes actividades:

1. Preparación y ejecución de Comités de Calidad No. 31, 32 y 33.
2. Preparación, revisión y ajuste de procedimientos nuevos y existentes del SGC.
3. Preparación, revisión, ajustes, reuniones de trabajo con Directorio para la presentación previa aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la CNEE.
4. Preparación, seguimiento, monitoreo y control del proyecto de implementación de la norma ISO 9001:2015.
5. Divulgación de material general del SGC de la CNEE "FAQS: diez preguntas del SGC de la CNEE" con apoyo de UNICOMS.
6. Atención a Dueños de Procesos del SGC en temas relativos a la gestión de la calidad en la CNEE.
7. Medición del desempeño de los procesos de SGC de la CNEE.
8. Medición de la eficacia de los controles operacionales de los riesgos críticos de proceso del SGC de la CNEE (tablero control en tableau: Tablero de RyOs | Tableau Public).
9. Atención a capacitación de "Simplificación de trámites" según Acuerdo Gubernativo 5-2021.

10. Preparación, coordinación y comunicación del Programa de Auditorías del SGC de la CNEE 2021 y Plan de Auditoría de primera parte del SGC de la CNEE a celebrarse del 4 al 12 de octubre de 2021.



Departamento de Compras y Contrataciones:

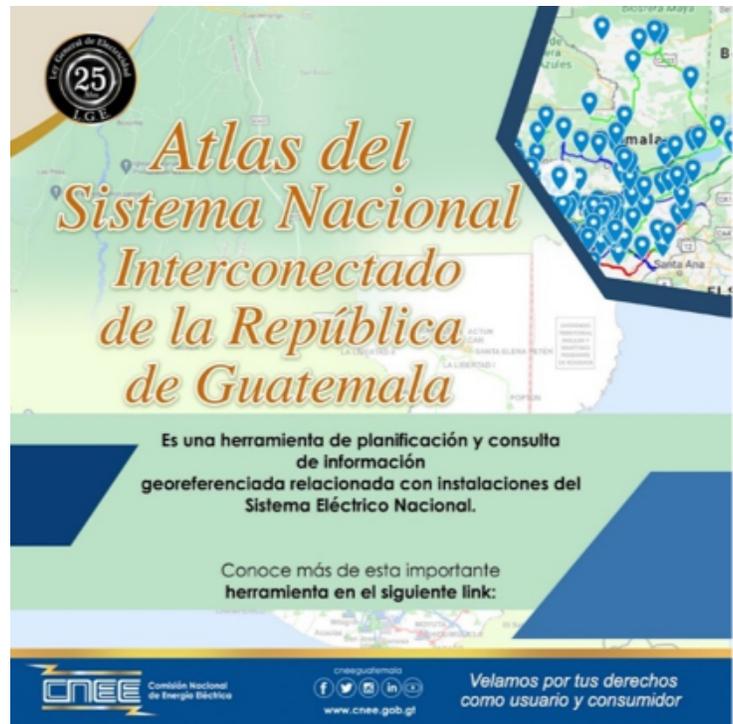
Realizó todas las gestiones necesarias para la contratación de los siguientes servicios, en concurso y modalidad de Cotización en el sistema Guatecompras:

- a. Respaldo automático en la nube con el cual se mejorará la seguridad del almacenamiento de la información (backup) generada por todas las dependencias de la CNEE.
- b. Arrendamiento de equipo de fotocopiado, escáner e impresión para la CNEE mediante un concurso de Cotización a través de Guatecompras.

Se encuentra en proceso de contratación en modalidad de Proveedor Único de:

- a. Una licencia del software "NEPLAN" para uso en la Gerencia de Planificación y Vigilancia del Mercado Eléctrico, derivado que el contrato actual vence este año.
- b. Una licencia del software "ArcGIS" requerida por la Gerencia de Planificación y Vigilancia del Mercado Eléctrico, útil para la elaboración y actualización del Atlas del SIN.

Cumpliendo con la planificación



de los programas de mantenimiento, contrató, supervisó y recibió los servicios de:

- a. Mantenimiento de aires acondicionados de todas las oficinas de la CNEE;
- b. Mantenimiento y mejoras en las instalaciones eléctricas del nivel 12;
- c. Entre otros.

Se encuentra realizando las gestiones correspondientes para la contratación del servicio de:

- a. Telefonía celular corporativo que está próximo a vencer.
- b. Seguro de Activos Fijos de la CNEE, cumpliendo con lo que establece la normativa aplicable.

Gestionó las compras en modalidad de baja cuantía requeridas por las diferentes dependencias de la CNEE.

Departamento de Gestión Tecnológica:

Durante del mes de septiembre se realizó servicio de Backup en la nube:

- Gestión administrativa para la recepción del servicio
- Instalación y configuración de la consola del Backup
- Instalación y configuración de los agentes en los servidores de CNEE

Se impulsó el Proyecto Electrum 2.0 para lo cual se realizó una presentación de avance a la Gerencia de Fiscalización y Normas y al Directorio.

Renovación de la licencia del software NEPLAN:

- Recepción de propuestas
- Evaluación de propuestas
- Reunión con el personal técnico de NEPLAN

Finalización de la etapa de soporte al Sistema de Gestión de Documentos:

- Seguimiento a las mejoras realizadas al SGD
- Habilitación de módulo de reportes
- Habilitación de funcionalidad "accesos cortos"
- Actualización de la versión del sistema
- Preparación de equipo de cómputo para realizar pruebas de la nueva versión del SGD

Sistema de recursos Humanos:

- Desarrollo de la ficha de capacitaciones, estudios y contratos
- Desarrollo de la ficha resumen de los empleados
- Desarrollo de filtros para realizar búsquedas dinámicas
- Presentación de avance al departamento de Recursos Humanos y Gerente

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN

4. Y NORMAS

Tiene la obligación regulatoria de velar porque se cumplan los estándares normativos en cuanto a la calidad del servicio de transporte y distribución de energía eléctrica, los cuales son prestados por los agentes en su área de autorización. Realiza también requerimientos y procedimientos de manera que se pueda evaluar consistente y adecuadamente la seguridad de las presas dedicadas a la generación de energía eléctrica en Guatemala por medio de inspecciones, exámenes, manuales y planes para el manejo de emergencias. Realiza actividades que dan fiel cumplimiento de los derechos y obligaciones del Distribuidor y los usuarios por medio de resolución de denuncias, fiscalizaciones de oficio, atención interinstitucional y acompañamiento a sectores de la sociedad civil en cuanto a problemáticas del sector eléctrico.

Entre sus actividades la gerencia atendió una entrevista en el programa ConCriterio sobre los reclamos presentados por el servicio que presta la Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima (S.A.).



Departamento de Denuncias y Atención al Usuario:

Entre sus muchas actividades durante el mes atendió reuniones y solicitudes de información de: la Dirección General de Energía, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO), Auxiliatura del Procurador de Derechos Humanos (PDH) de Jalapa, diputado Esteban Rubén Barrios Galindo, diputado Walter Rolando Félix López, Ministerio de Energía y Minas (MEM), Grandes Usuarios, diputada Vicenta Jerónimo, diputada Thelma Ramírez y diputada Marleni Mafías. A continuación se observan a detalle las actividades:

Reunión celebrada en Jalapa el jueves 23 de septiembre de 2021

Lugar del evento: Hotel Puente Viejo de Jalapa

Convocada por: Auxiliatura Departamental del Procurador de los Derechos Humanos del departamento de Jalapa.

Tema del evento: Mesa Técnica de Atención a la Conflictividad Social en torno al corte colectivo de energía eléctrica realizado por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima a los usuarios de la Aldea el Camarón y la calidad del servicio de energía en todo el municipio de San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa.

Reunión celebrada en Zacapa el viernes 24 de septiembre de 2021

Lugar del evento: Gobernación Departamental de Zacapa

Tema del evento: Seguimiento del Proceso de Diálogo de la Mesa Técnica de atención a la problemática del servicio del fluido de energía eléctrica en los municipios de Teculután, Huité, Cabañas y San Diego.



Convocada por: Comisión Presidencial del Diálogo.

Citación a reunión con la diputada Marleny Lineth Matías Santiago, el día martes 14 de septiembre de 2021.

Lugar del evento: Oficina 302 3er. Nivel Edificio 10-24, zona 1, Ciudad de Guatemala.

Tema del evento: Exceso de cobro en la facturación de consumo de energía eléctrica de la señora Marta Elena García Pérez.

Reunión celebrada en Gobernación Departamental de Alta Verapaz, el martes 21 de septiembre 2021

Lugar del evento: Gobernación Departamental

Tema del evento: Verificación de cobros, recepción de reclamos y denuncias y estado de la red de distribución en las comunidades afectadas por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Reunión celebrada en Jalapa el viernes 17 de septiembre de 2021

Lugar del evento: Hotel Puente Viejo de Jalapa.

Convocada por: Auxiliatura Departamental del Procurador de los Derechos Humanos del departamento de Jalapa.

Tema del evento: Mesa Técnica de Atención a la Conflictividad Social en torno al corte colectivo de energía eléctrica realizado por Distribuidora de Electricidad de Occidente, Sociedad Anónima a los usuarios de la Aldea el Camarón y la calidad del servicio de energía en todo el municipio de San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa.

Citación al Congreso de la República de Guatemala el 1 de septiembre de 2021

Convocada por el diputado Rubén Barrios Galindo.

Citación al Congreso de la República de Guatemala el 14 de septiembre de 2021

Convocada por la diputada Vicenta Jerónimo.

Citación al Congreso de la República de Guatemala el 16 de septiembre de 2021

Convocada por el diputado Rubén Barrios Galindo.

Citación al Congreso de la República de Guatemala el 22 de septiembre de 2021

Convocada por el diputado Rubén Barrios Galindo.





Reunión de trabajo en Retalhuleu el sábado 25 de septiembre de 2021.

Lugar del evento: Retalhuleu

Motivo: Recepción de reclamos y denuncias en los siguientes lugares:
Aldea Boxomá, del municipio y departamento de Retalhuleu.
Aldea Caballo Blanco del municipio y departamento de Retalhuleu.
Parcelamiento el Rosario del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.



Actividades septiembre

Encuesta de calidad: Se lleva un avance de más del 80 % en la realización de la Encuesta de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica. La CNEE ha supervisado las labores de las empresas contratadas por las distribuidoras, verificando la efectiva realización de las entrevistas. Este año nuevamente se han utilizado medios informáticos para agilizar la captura de datos en campo.



Control y seguridad de presas:

Se ha dado seguimiento a los procesos de Estudios de Seguridad de Presas y se han mantenido las alertas correspondientes, especialmente en la época lluviosa, para asegurar el cumplimiento de la normativa de seguridad correspondiente por parte de los equipos técnicos de las represas.

GFN



Fiscalización en campo: El personal de la CNEE ha realizado procesos de verificación del estado de las instalaciones de distribución y su cumplimiento de la normativa correspondiente en distintos puntos del país, tales como: Alta Verapaz, Izabal y Retalhuleu. Ha participado en distintas mesas de diálogo y mesas técnicas, ha entregado material informativo sobre temas de calidad y derechos del usuario y ha asistido a eventos comunitarios para informar y mediar con la población que expresa sus inconformidades.

-Fiscalización en Campur, Alta Verapaz: Recepción de denuncias y verificación del estado de la red.



Atención a inconformidad de usuarios en Acapán, Retalhuleu:



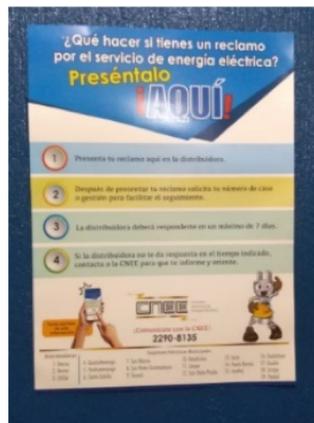
Fiscalización del estado de la Red en Puerto Barrios:



Mesas técnicas y de diálogo en Izabal y Jalapa:



Visita técnica y entrega de material informativo de fiscalización de la calidad y derechos del usuario en Tacaná y Guastatoya:



GERENCIA JURÍDICA

5.

La Gerencia Jurídica tiene como función principal brindar apoyo y asesoría legal, tanto en el área administrativa como judicial al Directorio y a las diferentes Gerencias que la componen. Para el efecto, entre otras actividades, emite dictámenes u opiniones jurídicas, coordina el trámite y resolución jurídica de los expedientes administrativos. Asimismo, realiza la defensa jurídica del actuar de la Comisión, evacuando audiencias judiciales y administrativas en los casos que corresponda.

Como parte de sus acciones en el mes de septiembre:

- **Atendió solicitudes de la Contraloría General de Cuentas (CGC)**
- **Emitió opinión jurídica en temas con Gerencias de Planificación y Vigilancia de Mercados (GPVM) de la CNEE**
- **Dio seguimiento a temas de fiscalización de distribuidoras con la Gerencia de Fiscalización y Normas (GFN) de la CNEE**
- **Coadyuvó con el respectivo análisis jurídico en la fijación de tarifas de distribución y transmisión con la Gerencia de Tarifas (GT)**
- **Abordó temas administrativos de CNEE**
- **Emitió resoluciones y tramitó múltiples expedientes administrativos**

Producción:

- 86 providencias de trámite
- 242 expedientes finalizados. 1 689 expedientes finalizados en el año
- 42 notificaciones judiciales
- 15 memoriales judiciales de evacuación de audiencia
- 37 memoriales dirigidos al Ministerio Público
- 19 demandas económico coactivas presentadas

6.

SECRETARÍA GENERAL



La Secretaría General es la depositaria de la fe pública administrativa de la CNEE y jefa de la Secretaría General, dependencia responsable de brindar apoyo administrativo al Directorio de la institución y transversal a todas las Gerencias de la misma. Es el órgano de comunicación entre dicha autoridad, las dependencias de la CNEE e instituciones externas. Constituye el enlace en los asuntos relacionados con la recepción y asignación de documentación, así como de dar seguimiento a las solicitudes recibidas. Asimismo, es responsable, a través de la Unidad de Documentación y Archivo e Información Pública, de recibir, gestionar y resolver las solicitudes de información pública que se presenten ante la institución. Siendo también responsable de notificar las actuaciones que emanan de la CNEE.

Entre las actividades realizadas en septiembre se pueden destacar las siguientes:

1. La secretaría General asistió y documentó 8

sesiones de Directorio y 4 reuniones de coordinación entre el Directorio y las distintas Gerencias de la CNEE. Asimismo, participó en diversas reuniones de trabajo con las Gerencias y con el Sistema de Gestión de Calidad.

2. Como parte de sus actividades principales, durante septiembre, la Secretaría General revisó y refrendó la totalidad de resoluciones y providencias emitidas por el Directorio.





3. La Secretaría General emitió 30 informes circunstanciados, los cuales fueron remitidos al Ministerio de Energía y Minas con sus respectivos expedientes.
4. Se recibieron y asignaron 815 documentos, entre notificaciones, solicitudes nuevas y evacuaciones de audiencia, mismos que fueron escaneados y registrados en el sistema de gestión documental utilizado por la CNEE.
5. Se emitieron 51 oficios para dar respuesta a órganos externos y hacer solicitudes.
6. Se practicaron 815 notificaciones dentro del departamento de Guatemala y se gestionó la notificación de 236 documentos en el interior de la República a través de empresas de mensajería.
7. Se elaboraron 98 cédulas de notificación de providencias relacionadas con el diligenciamiento de denuncias.
8. En el marco de ordenamiento, inventario e indexación del archivo general, a septiembre se alcanzó un avance del 89 % con relación a la totalidad de cajas contenidas en el mismo.
9. A través de la Unidad de Documentación y Archivo e Información Pública se recibieron y gestionaron 11 solicitudes de información pública.
10. La Secretaria General y el Encargado de la Unidad de Documentación y Archivo e Información Pública -UDAIP- recibieron por parte del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- los diplomas y certificaciones del “Curso y Certificación de Conocimientos Básicos en Administración Pública”, así como diplomas del “Curso Atención al Ciudadano”.
11. Los analistas técnicos, Asistente, Recepcionista y Encargado de la UDAIP recibieron por parte del INAP los diplomas correspondientes a los siguientes cursos: Gestión y Manejo de Archivos y Atención al Ciudadano.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

7.

Y RELACIONES PÚBLICAS

Es la unidad encargada de administrar la Política de Comunicación Estratégica de la CNEE, funciona como un ente de apoyo al Directorio y todas las dependencias de la CNEE. Participa activamente a lo interno promoviendo actividades que les faciliten herramientas comunicacionales y de relacionamiento a todos los colaboradores de la CNEE, impulsa campañas internas y desempeña el rol de interlocutor para las publicaciones en el diario oficial o medios de comunicación de mayor alcance en el país. A lo externo, impulsa campañas educativas en medios de comunicación tradicionales y redes sociales, contribuye a la fluidez de información en la página web, impulsa programas educativos con diferentes sectores, genera material digital impreso con autoría propia.



En el mes de septiembre comenzó a trabajar junto con la Gerencia de Tarifas en un proyecto educativo de capacitaciones sobre diferentes temas de Alumbrado Público para municipalidades, el cual se dará a conocer pronto.

Atendió a la Gremial de Defensa de Comercio Formal de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) para profundizar en formas de comunicar los derechos y obligaciones de los usuarios.

Atendió a periodista de la revista FORBES con el apoyo de la Gerencia de Planificación y Vigilancia de Mercados (GPVM) para tratar el tema ¿por qué Guatemala no está en el Mercado Eléctrico Regional (MER)?

Generó material educativo que se entregó en las Empresas Eléctricas Municipales del país para que los usuarios finales puedan conocer más del subsector eléctrico.

El material que se preparó consiste en:

- “Conoce el subsector de energía eléctrica de Guatemala” Un bifoliar que contiene información sobre el qué hacer de la CNEE y un mapa de Guatemala en el que se identifican las zonas autorizadas por empresa para distribución de energía eléctrica.



“La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) te da a conocer los derechos y obligaciones al usar el servicio de energía eléctrica”.

En la CNEE se elaboró un cuadrifoliar que da a conocer a los usuarios: ¿qué hace la CNEE por los usuarios del servicio de energía eléctrica?, ¿cuáles son los derechos de los usuarios del servicio?, ¿cuáles son las obligaciones de los usuarios?, ¿cuáles son los derechos de las distribuidoras? y muchos temas más.



“¿Qué debes saber sobre las tarifas de energía eléctrica?”

Es un tríptico que en su contenido da a conocer a los usuarios aspectos generales de las tarifas de energía eléctrica, ¿qué es el ajuste tarifario?, ¿qué es la tarifa social? y ejemplos del contenido de una factura por consumo de electricidad.

Envío Material en EEMs

Además, preparó afiches que orientan a los usuarios a presentar sus reclamos en las empresas distribuidoras de energía eléctrica o acercarse a la CNEE para que se les oriente sobre la Ley General de Electricidad y sus reglamentos, el cual se está colocando en las 19 distribuidoras del país.

En el marco del programa educativo EDISON impulsó el Webinar “La Generación distribuida renovable (GDR) y usuarios autoprodutores” en Universidad San Pablo de Guatemala vía la plataforma digital zoom.

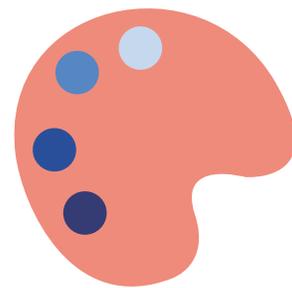
Edison



Electricidad, Desarrollo, Innovación, Sostenibilidad, Oportunidad y Normativa

En el área de diseño y diagramación:

- Elaboró el arte de los artículos a publicar en el Diario de Centro América.
- Creo el logotipo 25 aniversario CNEE.
- Diseño el arte final del planificador CNEE 2022-2023 para personal.
- Trabajó en la diagramación de papelería administrativa tipo brochure, folleto, afiches para el Departamento de Recursos Humanos de la CNEE.
- Elaboró material de apoyo para el Departamento de Gestión Estratégica.
- Trabajó en material para enviar en el Chat interno de la CNEE.



Contribuyó en la gestión de las publicaciones en el Diario de Centro América de:

Resolución CNEE-205-2021

Resolución CNEE-206-2021

Resolución CNEE-207-2021

Se envió a 42 representantes del sector público y privado ejemplares de la Memoria de Labores 2020-2021 e Informes Estadísticos de: GFN, GPVM y GT.

Como parte de la planificación 2022 se están evaluando una serie de actividades internas y externas que se podrían realizar en el marco de los 25 años de creación de la CNEE.

Se redactó el artículo “Atlas del Sistema Nacional Interconectado de la República de Guatemala” que fue publicado en la página web de la CNEE. Además, el Boletín “CNEE y SENACYT comparten sobre el modelo regulatorio de calidad” que resumió las conferencias impartidas por representantes de CNEE, EEGSA, Gremial de Grandes Usuarios de Guatemala impartidas en abril de 2021.

En seguimiento a los análisis mediáticos que realiza la Unidad continuó con las presentaciones a Directorio y Gerentes sobre organizaciones sociales de Guatemala.



8.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN

En el mes de septiembre impulsó el apoyo técnico de la CNEE para cooperar en el cumplimiento del Eje 6 del Plan Estratégico del Ministerio Público 2018-2023, que se refiere a la formación, capacitación y especialización que contribuya al mejoramiento de las capacidades técnicas y profesionales del personal de dicha institución para una efectiva investigación y persecución penal en delitos relacionados con el subsector eléctrico.

Dentro de sus múltiples actividades está gestionando una carta de entendimiento para generar estadística sobre planificación económica con el Ministerio de Economía



La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) representada por el director Rafael Argueta, licenciada Karín Lorente, licenciada Paola Castellón y licenciado Mauricio Estrada atendieron la invitación de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía (ARIAE) para participar en el taller virtual

"Respuesta regulatoria a la crisis del COVID-19 en el Sector Energético Iberoamericano"

que se desarrolló hoy 16 de septiembre de 2021.

enfocada a la atracción de inversiones para el subsector eléctrico nacional, entre otros temas.

Recibió la propuesta de Comité Regional de la Comisión de Integración Energética Regional para Centroamérica y el Caribe (CECACIER) respecto a la elección de sus Directivos. Hay posibilidad de proponer a Guatemala como miembro directivo y contribuir en gran manera desde este organismo regional.

La unidad impulsó la participación del director Rafael Argueta, Karin Lorente, Paola Castellón y Mauricio Estrada en el taller virtual: "Respuesta regulatoria a la crisis del COVID-19 en el Sector Energético Iberoamericano" que se llevó a cabo el 16 de septiembre de 2021 y que fue organizado por la Asociación Iberoamericana de Entidades Regulatorias de Energía (ARIAE).

Promovió la participación en el taller virtual: "Transición Energética: la competencia entre los energéticos, la necesidad de adaptar la política energética y los modelos regulatorios de cara al futuro" que fue organizado por CECACIER, logrando la participación de los siguientes representantes de la CNEE:

- Rodrigo Fernández, Director Presidente de CNEE
- Fernando Oroxom, Jefe del Departamento de Estudios Tarifarios
- Karin Lorente, Encargada de Asuntos Internacionales y Cooperación.

La CNEE representada por:

- Rodrigo Fernández, Director Presidente de CNEE
- Fernando Oroxom, Jefe del Departamento de Estudios Tarifarios
- Karin Lorente, Encargada de Asuntos Internacionales y Cooperación

Participan en el taller virtual:

"Transición Energética: la competencia entre los energéticos, la necesidad de adaptar la política energética y los modelos regulatorios de cara al futuro"

organizado por
El Comité Regional de la CIER para Centroamérica y el Caribe - CECACIER
el 29 y 30 de septiembre de 2021.

cecacier

cneeguatemala
www.cnee.gob.gt

Velamos por tus derechos como usuario y consumidor

DE AUDITORÍA INTERNA

1.

Se concluyó la auditoría financiera y de presupuesto que incluye la evaluación de aspectos de cumplimiento y control interno del primer cuatrimestre del año 2021.

2.

Se avanzó en un 90 % en la auditoría Financiera y de Presupuesto que incluye la evaluación de aspectos de cumplimiento y control interno del segundo cuatrimestre 2021.

3.

Se atendieron 13 requerimientos y solicitudes de información de la Contraloría General de Cuentas.

4.

Se sostuvieron varias reuniones con los auditores gubernamentales de la Contraloría General de Cuenta para atender sus consultas o dudas durante el proceso de fiscalización de esta entidad.

5.

Se realizaron procedimientos de auditoría como el Arqueo de Fondos Rotativos de Gastos Generales y Gastos de Viáticos y revisión de expedientes de todo el personal de la CNEE.

6.

Se participó en diversas reuniones de trabajo con otras Gerencias y áreas de la CNEE para tratar temas financieros, presupuestarios, estratégicos, de fiscalización de la Contraloría General de Cuentas, etc.

7.

Se cumplió con atender solicitudes realizadas por otras áreas de la CNEE como el Departamento de Recursos Humanos en cuanto a realizar la Evaluación de Desempeño del personal y determinación de capacitaciones de la Unidad de Auditoría Interna para el próximo año.

8.

Se avanzó en aspectos documentales contenidos en el Sistema de Gestión Documentos.

9.

Otros

